

00082636

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** UNIFICACION**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3111**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6413**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 25 de septiembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 25 de septiembre de 2018 09.22**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1301855159	PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	25/09/2018 9:25:39	68232	140,00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

UNIFICACION de dos lotes de terrenos que se encuentran ubicados en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7,00m y lindera con calle J-8; ATRAS: 7,00m y lindera con propiedad del señor Angel Irones Ochoa, COSTADO DERECHO: 20,00m y lindera con propiedad de la señora Dolores Palma. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m y lindera con avenida 9. Teniendo un área total de 140,00 metros cuadrados (140.00 m2).

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

Superficie del Bien: 140,00 m2.

5.- Observaciones:

UNIFICACION de dos bienes inmuebles

Declara la Sra. Palma Anchundia Mercedes Sebastiana que es dueña y propietaria de los siguientes lotes.

- Terreno ubicado en la calle J-8 de la Lotización El Porvenir de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de 70,00 m2.

- Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de 70,00 m2

* UNIFICACION de los dos lotes de terrenos mencionados anteriormente que se encuentran ubicados en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo un área total de 140,00 metros cuadrados (140,00 m2).

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

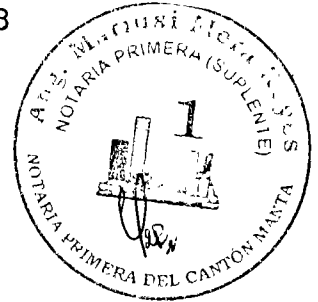
00082637



Factura: 001-002-000035635

20181308001P05328

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P05328						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACION DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301855159	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 A.P. 7562-DP-13-2018-IR

00082638

2018	13	08	01	P	05328
------	----	----	----	---	-------

CONTRATO DE UNIFICACION DE DOS BIENES INMUEBLES

OTORGA LA SEÑORA

PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA.-

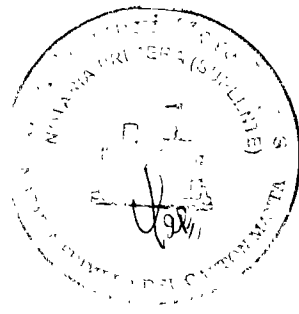
CUANTIA: INDETERMINADA.-

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy diecinueve de Septiembre del dos mil dieciocho ante mi, ABOGADA **MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número 7562-DP13-2018-IR, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciocho, comparece y declara la señora **PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, cinco, cinco, uno, cinco,

244

Si nueve, de estado civil soltera, con número de teléfono 0978973970, correo electrónico mercedespalma53@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **CONTRATO DE UNIFICACION DE DOS BIENES INMUEBLES**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidió que eleve a

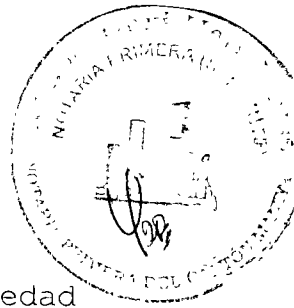


00082639

escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Publicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste, este **CONTRATO DE UNIFICACION DE DOS BIENES INMUEBLES**, contenido en las cláusulas que a continuación se detallan.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Interviene y suscribe la presente escritura pública la señora **PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, cinco, cinco, uno, cinco, nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse, libre y voluntariamente, conviene a celebrar el presente contrato de Unificación de dos Bienes Inmuebles del Cantón Manta, al tenor de las siguientes cláusulas.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la señora **PALMA NACHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA** que es dueña y propietaria de los siguientes lotes. a) Terreno ubicado en la calle J-8 de la Lotización El PORVENIR de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE con siete metros y lindera con calle pública, Por

43 ATRÁS con siete metros y lindera con propiedad de Ángel Irones Ochoa, Por el COSTADO DERECHO con veinte metros y lindera con propiedad de Dolores Palma, y COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con calle pública. Teniendo una superficie total de **CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS**, adquirido mediante escritura pública de Compraventa, celebrada el 20 /de Diciembre/ de 1972 en la Notaria Primera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 28 de Diciembre de 1972; posteriormente se hizo una venta de una parte del lote de terreno a favor del señor Palma Rivas José Ricardo con un total de setenta metros cuadrados, misma otorgada en la Notaria Segunda de esta ciudad de Manta el 07 de Agosto de 1981, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Agosto de 1981; así mismo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta otorga Aprobación de Área Sobrante, con número de oficio 8505-A, de fecha Julio 24 del 2018, quedando un área sobrante con las siguientes medidas y linderos : Por el FRENTE con siete metros y lindera con calle J-8, Por ATRÁS con siete metros y lindera con propiedad vendida e inscrita a favor de PALMA RIVAS JOSÉ RICARDO, actualmente otorgada mediante compraventa inscrita a favor de PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA, Por el

00082640



COSTADO DERECHO con Diez metros y lindera con propiedad de Dolores Palma, y COSTADO IZQUIERDO, con Diez metros y lindera con avenida 9. Teniendo una superficie total de: SETENTA METROS CUADRADOS. b) Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización El PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con Diez metros y lindera con avenida 9. POR ATRÁS: Con Diez metros y lindera con propiedad de la Señora Dolores Palma. Por un COSTADO: Siete metros y lindera con propiedad de la vendedora MERCEDES SEBASTIANA PALMA ANCHUNDIA, y; POR EL OTRO COSTADO: Los mismos Siete metros y lindera con propiedad del señor Ángel Irones Ochoa. Teniendo una superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS, escritura de compraventa celebrada el 31 de Agosto de 1992 en la Notaria Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 04 de Septiembre de 1992. **TERCERA: UNIFICACION.-** La señora **PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA**, manifiesta que es su voluntad unificar los dos lotes de terrenos descritos en la clausula anterior, de acuerdo a la autorización emitida por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con el número

8505 de fecha 24 de Julio del 2018, lotes de terrenos que quedan unificados entre sí, y que se encuentran ubicados en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7,00m. y lindera con calle J-8; ATRÁS: 7,00m. y lindera con propiedad del señor Ángel Irones Ochoa, COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con propiedad de la señora Dolores Palma. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con avenida 9. Teniendo un área total de **140,00 METROS CUADRADOS** (140,00m²) CUARTA: CUANTIA.- Por la naturaleza del contrato, la cuantía es INDETERMINADA.- QUINTA.- ACEPTACION.- La compareciente manifiesta que acepta el contenido de este contrato de unificación de dos bienes inmuebles ubicados en la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. SEXTA: AUTORIZACION: La Compareciente queda facultada y autorizada para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumento (Firmando) Abogado Luis Ignacio Pico Valencia, Matricula Número 13-2007-28 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los compareciente la ratifica

00082641



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130185515-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA ANCHUNDIA
MERCEDES SEBASTIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1953-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O

E334312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA PEDRO OCTAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA SEBASTIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-26

[Handwritten signature]

Mercedes Palma

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

052
JUNTA No

052 - 041
NUMERO

1301855159
CEDULA

PALMA ANCHUNDIA MERCEDES
SEBASTIANA

APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Permanencia de documentos exhibidos en originales
y devuelto al intercedente en

Expediente

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

2013

00082642



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mercedes Palma

Número único de identificación: 1301855159

Nombres del ciudadano: PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALMA PEDRO OCTAVIO

Nombres de la madre: ANCHUNDIA SEBASTIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-156-80108



186-156-80108

Jorge Troya Fuerte

Ing. Jorge Troya Fuerte
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301855159

Nombre: PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 31%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 180-156-80210



180-156-80210





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00082643

Ficha Registral-Bien Inmueble

45160



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018438, certifico hasta el día de hoy 06/08/2018 12:58:11, la Ficha Registral Número 45160.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de marzo de 2014

Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la LOTIZACION EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con la avenida nueve, POR ATRAS; los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Señora Dolores Palma. POR UN COSTADO. Siete metros y linderando con propiedad de la vendedora Mercedes Sebastiana Palma Anchundia y POR EL OTRO COSTADO, los mismos siete metros y linderando con propiedad del Sr. Ángel Irones Ochoa. Con una superficie total de: SETENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	874	19/ago/1981	1.432	1.433
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1796	04/sep/1992	1 335	1.335

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 19 de agosto de 1981

Número de Inscripción: 874

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1471

Folio Inicial:1.432

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:1 433

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia:- viernes, 07 de agosto de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con la avenida nueve. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Sra. Dolores Palma. POR UN COSTADO: Siete metros y linderando con propiedad de Angel Irones Ochoa; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos siete metros y linderando con propiedad de la vendedora. Total de SETENTA METROS CUADRADOS.

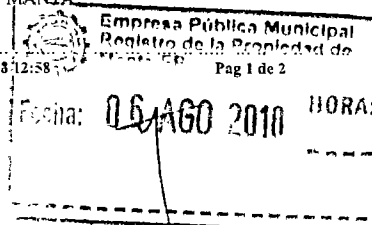
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000072585	PALMA RIVAS JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301855159	PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:45160

lunes, 06 de agosto de 2018 12:58



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	847	28/dic/1972	1.555	1.557

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 04 de septiembre de 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de agosto de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la LOTIZACION EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Canton Manta . con una superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301855159	PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA	SOLTERO(A)	MANTA	ECUADOR
VENDEDOR	800000000072585	PALMA RIVAS JOSE RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	874	19/ago/1981	1.432	1.433

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:58:11 del lunes, 06 de agosto de 2018

A petición de: PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA

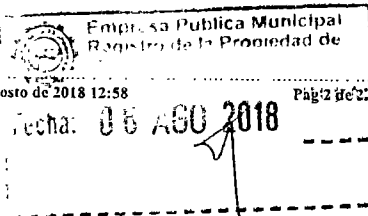
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

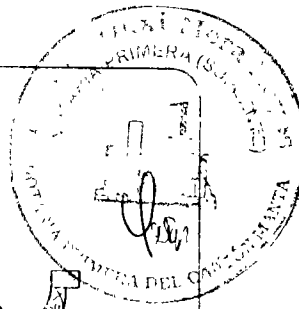
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



00082644

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00082644



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
pertenece a PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA.
ubicada CALLE J9, LOTIZACIÓN EL PORVENIR 3-01-33-24-000/CALLE J8 Y J9 ESQUINA, LOTIZACIÓN EL
cuy PORVENIR 3-01-33-25-000 asciende a la cantidad
de AVALUO-COMERCIAL PRESENTE
\$78492.84 SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON 84/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACIÓN

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Fecha, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº CERTIFICACIÓN: 0000144159
Nº ELECTRÓNICO: 61180

Fecha: Jueves, 06 de Septiembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 144159

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-33-25-000

Ubicado en: CALLE J8 Y J9 ESQUINA, LOTIZACIÓN EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 70

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1301855159

Propietario
PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5147.35

CONSTRUCCIÓN: 56474.58

AVALÚO TOTAL: 61621.93

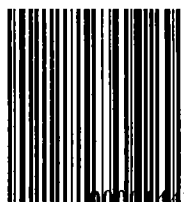
SON: SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VENTIUN DÓLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-09-06 10:59:01.



0000144159

#MANTADIGITAL
Gobierno de Manta

00082645

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3



Nº 0123405

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, C/ERHICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos Terceros y Tributos Municipales a cargo de _____

PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta municipalidad.

Manta, lunes 10 septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-01-33-25-000	CALLE J8 Y J9 ESQUINA, LOTIZACIÓN EL PORVENIR	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELAO





AUTORIZACION

No. 8505

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA**, para que celebre escritura de unificación de dos (2) lotes de terreno de su propiedad, ubicados en la Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Primer lote: según Aprobación de Área Sobrante No. 8505-A otorgada por esta Dirección con fecha 24 de julio del 2018. **70,00**

FRENTE:	7,00m. y lindera con calle J-8.
ATRÁS:	7,00m. y lindera con propiedad vendida e inscrita a PALMA RIVAS JOSE RICARDO. (Actualmente otorgada mediante compraventa inscrita a favor PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA).
COSTADO DERECHO:	10,00m. y lindera con propiedad de Dolores Palma.
COSTADO IZQUIERDO:	10,00m. y lindera con avenida 9.

Segundo lote: según escritura autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 31 de agosto del 1992 e inscrita el 04 de septiembre de 1992. **70,00m2.**

POR EL FRENTE:	10,00m. y linderando con la avenida nueve.
POR ATRAS:	Los mismos 10,00m. y linderando con propiedad de la Señora Dolores Palma.
POR UN COSTADO:	7,00m. y linderando con propiedad de la vendedora Mercedes Sebastiana Palma Anchundia.
POR EL OTRO COSTADO:	Los mismos 7,00m. y linderando con propiedad del Sr. Ángel Irones Ochoa.

Medidas, linderos, y área total de los dos (2) lotes unificados a favor de PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA. **140,00m2.**

FRENTE:	7,00m. y lindera con calle J-8.
ATRÁS:	7,00m. y lindera con propiedad del Sr. Ángel Irones Ochoa.
COSTADO DERECHO:	20,00m. y lindera con propiedad de la Señora Dolores Palma.
COSTADO IZQUIERDO:	20,00m. y lindera con avenida 9.

Manta, julio 24 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

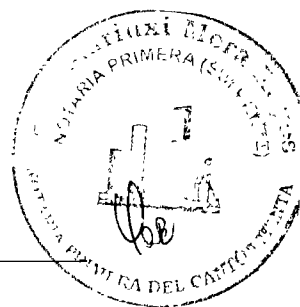
alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00082646



APROBACION DE ÁREA SOBRANTE.

No. 8505-A

Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA**, ubicado en la Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 140,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 20/diciembre/1972 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28/diciembre/1972. **140,00m².**

Por el frente: 7,00m. con calle pública.
Por atrás: 7,00m. con propiedad de Ángel Irones Ochoa.
Por el costado derecho: 20,00m. con propiedad de Dolores Palma.
Por el costado izquierdo: 20,00m. con calle pública.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD. **70,00m².**

- 70,00m². a favor de PALMA RIVAS JOSE RICARDO, según escritura autorizada por la Notaría Segunda de Manta el 07 de agosto de 1981 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de agosto de 1981.

ÁREA SOBRANTE: **70,00m².**

Frente: 7,00m. y lindera con calle J-8.
Atrás: 7,00m. y lindera con propiedad vendida e inscrita a PALMA RIVAS JOSE RICARDO. (Actualmente otorgada mediante compraventa inscrita a favor PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA).
Costado Derecho: 10,00m. y lindera con propiedad de Dolores Palma.
Costado Izquierdo: 10,00m. y lindera con avenida 9.

Manta, julio 24 del 2018.

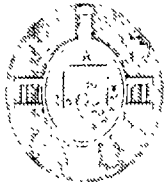
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

3



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2021777 - 2011747
Manta, Manabí

000111003

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEB

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE J9 LOTIZACION EL PORVENIR Y

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

CALLE J8 Y J9 ESQUINA.

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

588688

Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

11/09/2018 15:29:07

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

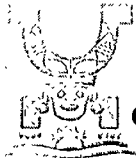
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes 10 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

00082647

Nº CERTIFICACIÓN: 0000154446
Nº ELECTRÓNICO: 61763

Fecha: *Miércoles, 05 de Septiembre de 2018*

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito *Dirección de Avalúos, Catastros y Registros* Certifica: *Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-33-24-000

Ubicado en: CALLE J9, LOTIZACIÓN EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 70

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1301855159

Propietario
PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5040

CONSTRUCCIÓN: 11830.91

AVALÚO TOTAL: 16870.91

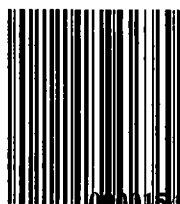
SON: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-09-05 15.24.50.

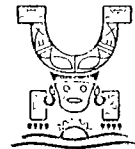


0000154446



#MANTADIGITAL
Conectados a la ciudad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANABITA



Nº 0123404

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABITA

A petición verbal de parte interesada, **TEPILICA** que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tareas y Rubros Municipales a cargo de _____
PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA

Por consiguiente se establece que no es deuda de esta Municipalidad.

Manabita, lunes 10 septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

3-01-33-24-000 CALLE J9, LOTIZACIÓN EL PORVENIR 100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABITA
CANCELADO
Fecha: _____





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00082648

Ficha Registral-Bien Inmueble

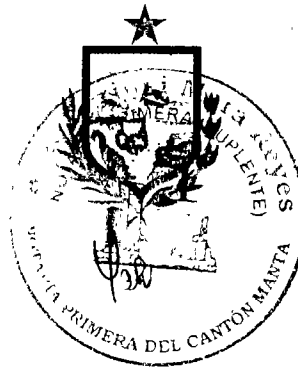
58483



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018437, certifico hasta el día de hoy 09/08/2018 10:44:06, la Ficha Registral Número: 58483.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: sábado, 27 de agosto de 2016

Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion denominada "EL PORVENIR"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización denominada "EL PORVENIR", de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal., solar que tiene SIETE METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, Con las siguientes linderaciones: POR EL FRENTE: y el COSTADO IZQUIERDO: Con calles públicas. POR ATRÁS, con propiedad del Sr. Ángel Irones Ochoa; y POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Dolores Palma.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	847	28/dic/1972	1.555	1.557
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	874	19/ago/1981	1.432	1.433

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de diciembre de 1972

Número de Inscripción: 847

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1290

Folio Inicial:1.555

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.557

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de diciembre de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotizacion denominada "EL PORVENIR", DE LA Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal., solar que tiene SIETE METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSION ATRÁS POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS

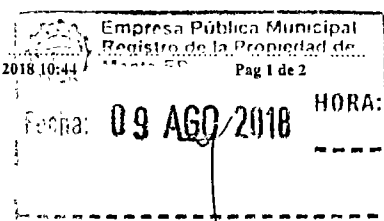
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301855159	PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:58483

Jueves, 09 de agosto de 2018 10:44



**Registro de : COMPRA VENTA**[2 / 2] **COMPRA VENTA****Inscrito el :** miércoles, 19 de agosto de 1981**Número de Inscripción:** 874**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 1471**Folio Inicial:** 1.432**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA**Folio Final:** 1.433**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 07 de agosto de 1981**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con la avenida nueve. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Sra. Dolores Palma. POR UN COSTADO: Siete metros y linderando con propiedad de Angel Irones Ochoa; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos siete metros y linderando con propiedad de la vendedora. Total de SETENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000072585	PALMA RIVAS JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301855159	PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

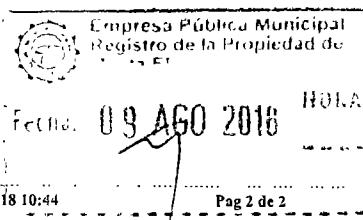
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	847	28/dic/1972	1.555	1.557

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

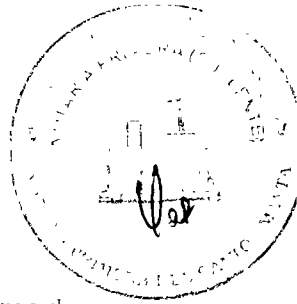
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.****Emitido a las : 10:44:06 del jueves, 09 de agosto de 2018****A petición de: PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA****Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ**

1311367559

**Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.****DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA****Firma del Registrador****El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad**

00082649



y complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Publica conforme a Derecho.
Leída que les fue esta escritura a los compareciente de
principio en alta y clara voz, por mí la aprueba, firma
al pie del presente documento, en este estado la
compareciente, firma; conmigo El Notario en unidad de
acto.- Doy fe.-



Mercedes Palma

MERCEDES SEBASTIANA PALMA ANCHUNDIA

C.C. 1301855159

Mariuxi Marlene Mera Reyes

ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES

ACCIÓN PERSONAL Nro. 7562-DP13-2018-IR

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE
OTORGAMIENTO.- 2018130801P05328.- EL NOTARIO.-

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00082650

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3111

Número de Repertorio:

6413

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de UNIFICACION , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3111 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301855159	PALMA ANCHUNDIA MERCEDES SEBASTIANA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		68232	UNIFICACION

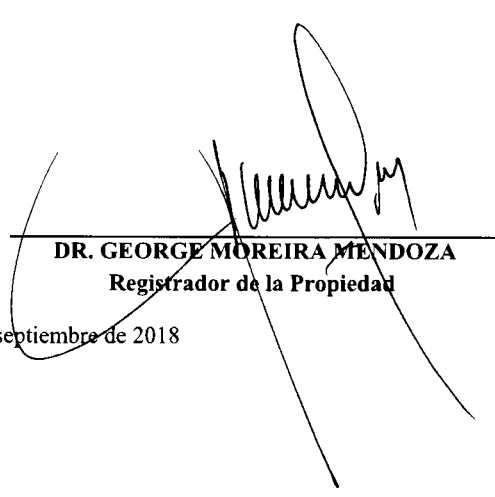
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : UNIFICACION

Fecha : 25-sep./2018

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 25 de septiembre de 2018